



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Tamaulipas

GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría
de Educación



BiS
UNIVERSIDADES

UPV/AG/UT/070/2024

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 08 de octubre de 2024

**CIUDADANA OLIVIA OCHOA
PRESENTE:**

Por medio del presente, dirijo a usted para dar contestación a la solicitud de información número **280517624000013** de fecha 03 de septiembre 2024, misma que a la letra dice lo siguiente:

“Solicito información de número de personal, estructura orgánica programas, acciones de trabajo que se ofrecen, a qué público se dirige, años de operación en Tamaulipas”

Por lo que en razón de lo anterior se le informa lo siguiente:

Se adjunta la información requerida.

Lo anterior con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ambos referentes al derecho al acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y manifestando que el Derecho a la Información Pública es una de las prioridades de esta Institución, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
ABOGADO GENERAL**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
de VICTORIA**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Av. Nuevas Tecnologías 5902
Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas
Carretera Victoria Soto La Marina Km. 5.5
Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87138

Tel: (834) 1711100 al 10
www.upvictoria.edu.mx

20
Tamaulipas
GOBIERNO DEL ESTADO

Ciudad Victoria,
Tamaulipas, a 7 de
Octubre de 2024.

No. de Oficio:
UPV/SAD260/2024

c.c.p. archivo

LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
ABOGADO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA
PRESENTE.

Por medio del presente, y en respuesta a la solicitud de información número 280517624000013 de fecha 3 de septiembre del año 2024, cuyo contenido a la fecha dice lo siguiente:

Solicito información de número de personal, estructura orgánica programas, acciones de trabajo que se ofrecen, a que público se dirige, años de operación en Tamaulipas.

A fin de dar contestación a la solicitud referida para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, misma que emana del artículo 6º constitucional y de la fracción V del artículo 17 de la Constitución política del Estado de Tamaulipas. Y con fundamento en los artículos 11,12,14,20,22,39 fracción II, 133, 134, 145, 146, 148 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Anexamos información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

M.F. RAMIRO BENAVIDES GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Av. Nuevas Tecnologías 5902
Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas
Carretera Victoria Soto La Marina Km. 5.5
Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87138

Tel: (834) 1711100 al 10
www.upvictoria.edu.mx



Anexo

Número de personal: 183

Estructura Orgánica: consultar en:
<http://www.upvictoria.edu.mx/organigrama/>

Los Programas son las siguientes Licenciaturas:

Ingeniería en Mecatrónica.

Administración.

Comercio Internacional y Aduanas. BIS.

Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital.

Ingeniería en Sistemas Automotrices.

Ingeniería en Manufactura Avanzada. BIS.

Acciones de trabajo que se ofrecen: Servicios Tecnológicos y Capacitación.

A qué público se dirige: Sector Público y Privado.

Años de operación en Tamaulipas: 17 años.

11/09/2024 12:27:52 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio: 280517624000013
Fecha de presentación: 11/09/2024
Nombre del solicitante: Olívía Ochoa
Sujeto Obligado: Universidad Politécnica de Victoria
Información solicitada: Solicito información de número de personal, estructura orgánica programas, acciones de trabajo que se ofrecen, a qué público se dirige, años de operación en Tamaulipas

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	11/10/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	19/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	25/10/2024